

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2019

Razón Social.....: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SÍNDROME DE WILLIAMS ASOCIACIÓN CIVIL

Domicilio Legal.....: Juan Bautista de La Salle 889
San Isidro - Buenos Aires

Ejercicio Económico.....: 21

Iniciado el.....: 01 de Enero de 2019

Fecha de cierre.....: 31 de Diciembre de 2019

Actividad Principal.....: Difusión de información sobre el Síndrome de Williams


Fecha constitución.....: 18/02/1999

Inscripción D.P.P.J.....: 18/08/1999

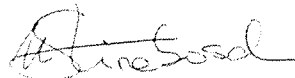
Nº Legajo D.P.P.J.....: Resolución Nº 3988/99

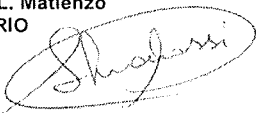
Capital: 432

CUIT: 30-70705707-2


Sra Alicia Lilliana Gutierrez
Giuti
PRESIDENTE


Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO


Sra María Susana Tirabochi
TESORERA


Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

Denominación de la sociedad..... **ASOC. ARG. DE SINDROME DE WILLIAMS**
INVENTARIO AL..... : **31/12/2019**

INVENTARIO

Disponibilidades

Caja	1.017,69	
Banco Nación Cta Cte en \$		1.017,69

Capital

Capital Suscripto	432,00	
Ajuste al Capital	6.132,47	
		6.564,47

Superávit Acumulado

Superávit de ejercicios anteriores	2.463,18	
Déficit del ejercicio	(8.009,96)	(5.546,78)

<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		<u>1.017,69</u>
-------------------------------------	--	------------------------

<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</u>		<u>1.017,69</u>
--	--	------------------------

**Sra. Alicia Liliana
Gutierrez Giusti
PRESIDENTE**

**Dr. Juan Bautista L.
Matienzo
SECRETARIO**

**Sra. María Susana Tiraboschi
TESORERA**

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

Denominación de la sociedad..... ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SÍNDROME DE WILLIAMS
BALANCE GENERAL AL..... : 31/12/2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1.3 y 2.1)	1.017,69	9.027,65
Bienes de cambio	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.017,69	9.027,65
ACTIVO NO CORRIENTE		
No posee	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	1.017,69	9.027,65
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
No Posee	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Evol.Pat Neto y Nota 2.2	1.017,69	9.027,65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.017,69	9.027,65

Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.
El informe profesional se extiende por separado.

Página N° 1

Alicia Liliana Gutierrez
Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L.
Matienzo
SECRETARIO

Maria Susana Tiraboschi
TESORERA

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020


Denominación de la sociedad..... ASOCIACIÓN ARG. DE SÍNDROME DE WILLIAMS
BALANCE GENERAL AL..... 31/12/2019

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

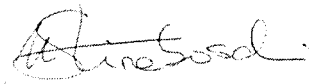
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>	<u>31/12/2019</u>
Para Fines Generales (Anexo I)	27.564,68
Para Fines Específicos	0,00
Total Recursos Ordinarios	0,00
	<hr/>
	27.564,68
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>	
Funcionamiento (Anexo II)	(13.050,55)
Administración (Anexo II)	(18.829,07)
Total Gasto Ordinarios	(31.879,62)
	<hr/>
	(4.314,94)
RESULTADO ORDINARIO	(4.314,94)
	<hr/>
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>	
Para Fines Generales	0,00
Para Fines Específicos	0,00
Total Recursos Extraordinarios	0,00
	<hr/>
	0,00
Res. Finac. y por Tenencia Incluido el RECPAM (Nota 2.3)	(3.695,02)
	<hr/>
<u>DÉFICIT FINAL DEL PERIODO</u>	<u>(8.009,96)</u>

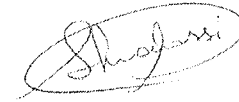
Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.
El informe profesional se extiende por separado.

Página N° 2


**Alicia Liliana Gutierrez
Giusti**
PRESIDENTE


**Dr. Juan Bautista L.
Matienzo**


Maria Susana Tiraboschi
TESORERA


Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020


Denominación de la sociedad.....: **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SÍNDROME DE WILLIAMS**
 BALANCE GENERAL AL.....: **31/12/2019**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Aportes de los asociados			Superávit/Deficit Acumulados	Total al 31.12.2019	Total al 31.12.2018
	Capital Social	Ajuste al Capital	Fondos fines esp.			
Saldos al Inicio	432,00	6.132,47		2.463,18	9.027,65	7.633,71
<i>Modificaciones al saldo al inicio</i>						
Saldos al Inicio Modificados	432,00	6.132,47		2.463,18	9.027,65	7.633,71
Aumento/Disminución del Ejercicio						
Déficit del periodo				-8.009,96	-8.009,96	1.393,94
Saldos al Cierre del Ejercicio	432,00	6.132,47	-	-5.546,78	1.017,69	9.027,65

Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

El informe profesional se extiende por separado.



Alicia Liliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE



Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO



Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P. B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4



Sra Maria Susana Tiraboschi
TESORERA

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

Denominación de la sociedad.....
BALANCE GENERAL AL..... : 31/12/2019

ASOCIACIÓN ARG. DE SINDROME DE WILLIAMS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Conceptos	31/12/2019	31/12/2018
VARIACIONES DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	9.027,65	11.270,83
Modificación de ejercicio anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	9.027,65	11.270,83
Efectivo al cierre del ejercicio	1.017,69	9.027,65
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-8.009,96	-2.243,18
Causas de las variaciones del Ejercicio		
Actividades Operativas		
Cobros de Cuotas Sociales	27.564,68	
Pago de Gastos operativos	-31.879,62	
Flujo neto de efectivo utilizados en las Act. Operativas	-4.314,94	-2.243,18
Actividades Inversión		
Flujo neto de efectivo utilizados en las Act. Inversión	-	-
Actividades Financiación		
Flujo neto de efectivo utilizados en las Act. Financiación	-	-
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes(Incluido RECPAM)		
RECPAM	-3.695,02	
Flujo Neto de Efectivo Generado en los Res. Financieros	-	-
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-8.009,96	-2.243,18

Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

El informe profesional se extiende por separado.

Página N° 4

Sra Alicia Liliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO

Sra Maria Susana Tiraboschi
TESORERA

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

ASOCIACION ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS

La Salle 889, San Isidro (1642). Provincia de Buenos Aires. Argentina.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 21
FINALIZADO EL 31/12/2019

1.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. MODELO DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- y b) las Resoluciones Técnicas N° 11 y N° 25 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual, excepto la información comparativa del Estado de Resultados y de la información complementaria que desagrega datos del mismo que se expone como se indica en la mencionada Nota 1.2. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Página N° 5

Alicia Liliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO

María Susana Tiraboschi
TESORERA

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
C.P.C.E.P.B.A T° 153 F° 201- Legajo N° 39829/2
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de Fecha 16/04/2020

ASOCIACION ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS

La Salle 889, San Isidro (1642). Provincia de Buenos Aires. Argentina.

1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado, en el actual proceso de reexpresión, es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, 2 las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se ha optado por NO incluir la Información comparativa del Estado de Recursos y Gastos de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Mesa Directiva N°2883, Modificada por la Resolución de Mesa Directiva N° 3114 en su punto 7.4 inciso b, en tanto que en el ejercicio anterior se utilizó la simplificación de reexpresión del mencionado estado mediante la aplicación del Ajuste Global del Ejercicio originando que los rubros que integraron parte de ese estado presenten información en moneda heterogénea (acumulando los resultados de operaciones y hechos medidos en moneda histórica del momento de su ocurrencia).

Alicia Liliána Gutierrez Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO

María Susana Tiraboschi
TESORERA

Página N° 6

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
C.P.C.E.P.B.A T° 153 F° 201- Legajo N° 39829/2
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de Fecha 16/04-2020

ASOCIACION ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS

La Salle 889, San Isidro (1642), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

La falta de comparabilidad de las partidas del Estado de Resultados expuestas en moneda nominal, precedentemente descripta, se extiende a la información complementaria que desagregue datos de las mismas.

El análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce la falta de comparabilidad de las cifras expuestas en moneda nominal.

1.3. CRITERIO DE VALUACIÓN

Rubros Monetarios: El Rubro Caja y Bancos, ha sido valuado a su valor nominal, a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Componentes Financieros Implícitos:

Los componentes financieros implícitos no han sido segregados por no ser significativos en función de los ingresos y gastos de la entidad. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

La composición de los rubros que no han sido detallados en los estados contables es la siguiente:

2.1. <u>Disponibilidades</u>	31/12/19	31/12/18
	\$	\$
- Caja – Efectivo	1.017,69	9.027,65
	<hr/>	<hr/>
Totales del Rubro	<u>1.017,69</u>	<u>9.027,65</u>
2.2 <u>Patrimonio Neto</u>	31/12/19	31/12/18
	\$	\$
2.2.1 <u>Capital Social:</u>		
- Capital	432,00	432,00
- Ajuste al Capital	6.132,47	3.835,29

Alicia Lilliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO

María Susana Tiraboschi
TESORERA

Página N° 7

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
C.P.C.E.P.B.A T° 153 F° 201- Legajo N° 39829/2
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de Fecha 16/04/2020

ASOCIACION ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS

La Salle 889, San Isidro (1642). Provincia de Buenos Aires. Argentina.

<u>2.2.2 Superávit Acumulado</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	\$	\$
- Superávit del Periodo Anterior	2.463,18	4.760,36
- Déficit del Periodo	(8.009,96)	
<u>Totales del Rubro</u>	<u>1.017,69</u>	<u>9.027,65</u>
<u>2.3 RECPAM</u>	(3.695,02)	(2.793,41)

El ejercicio económico arroja un resultado negativo de \$ 8.009,96. Dicho resultado compensado con el saldo positivo existente al inicio del ejercicio por un importe de \$ 2.463,18 llevan a la institución a encontrarse al cierre de este ejercicio con un patrimonio que asciende a la suma de \$1.017,69.

3. CONTINGENCIAS DIVERSAS

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere –entre otros- que la Administración de la Asociación Civil realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y/o pasivos contingentes revelados a dicha fecha.

Los resultados concretos en el futuro pueden diferir de las apreciaciones y valoraciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. EXENCIONES IMPOSITIVAS

La Asociación Civil se encuentra exenta de impuestos nacionales en virtud del artículo 20 inciso m) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. La institución se encuentra tramitando el certificado de otorgamiento de la exención. Asimismo la institución se encuentra tramitando la exención en el Impuesto a los Ingresos Brutos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Página N° 8

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2020.

Alicia Liliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE

Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO

María Susana Tiraboschi
TESORERA

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
C.P.C.E.P.B.A T° 153 F° 201- Legajo N° 39829/2
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de Fecha 16/04/2020

ANEXO I

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SÍNDROME DE WILLIAMS

Domicilio Legal: Juan Bautista de la Salle 839 - San Isidro, Buenos Aires Argentina
Ejercicio económico N° 21

Cuadro de Recursos al 31 de Diciembre de 2019

	Fines Generales	Fines Específicos	Diversos	Total al 31/12/2019
RECURSOS ORDINARIOS				
Cuotas Social	27.564,68	-	-	27.564,68
Donaciones	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-
Gastos Bancarios	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
SUBTOTAL	27.564,68	-	-	27.564,68
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
Otros	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-
TOTAL	27.564,68	-	-	27.564,68

Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.
El informe profesional se extiende por separado.

Página N° 9


Sra Alicia Liliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE


Dr. Juan Bautista L. Matanzo
SECRETARIO


Sra Maria Susana Tiraboschi
TESORERA

Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P. C.E. P. B. A. T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

ANEXO II

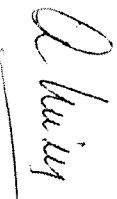
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SÍNDROME DE WILLIAMS

Domicilio Legal: Juan Bautista de la Salle 889 - San Isidro, Buenos Aires Argentina
Ejercicio económico N° 21

Cuadro de Gastos al 31 de Diciembre de 2019

RUBROS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL AL 31/12/2019
FRANQUEO Y SELLADOS		4.433,34	4.433,34
GASTOS BANCARIOS		290,50	290,50
INFORMÁTICA		6.196,43	6.196,43
FOTOCOPIAS Y LIBRERÍA		492,67	492,67
REUNIONES Y CONGRESOS	13.050,55	7.416,14	13.050,55
GASTOS ASAMBLEA BALANCES			7.416,14
TOTAL	13.050,55	18.829,07	31.879,62

Las Notas 1 a 4 y Anexos I y II que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.
El Informe profesional se extiende por separado.



Sra Alicia Lilliana Gutierrez Giusti
PRESIDENTE



Dr. Juan Bautista L. Matienzo
SECRETARIO



Sra María Susana Tiraboschi
TESORERA



Silvana S. Massi
Contadora Pública Nacional (UNNOBA)
Legajo N° 39829/2 C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201
CUIT 23-32715421-4

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 16/04/2020

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Integrantes de la Comisión Directiva de la
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS
CUIT N° 30-70705707-2
Domicilio Legal Juan Bautista de La Salle 889- (1642) - SAN ISIDRO
(Provincia de Buenos Aires).-

-----/

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He Auditado los Estados Contables adjuntos de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30/12/2019, el Estado de Recursos y Gastos al 30/12/2019, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, como así un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I y II.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

I. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que La Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.-

II. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.-

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.



Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.-

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.-

III. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la **ASOCIACION ARGENTINA DE SINDROME DE WILLIAMS** al 31 de diciembre de 2019, así como los Resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y las variaciones en el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

- a) Al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.-
- b) Al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.-
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.-

Arroyo Dulce, Provincia de Buenos Aires, 16 de Abril de 2020.-



Silvana S. Massi

Contadora Pública Nacional (UNNOBA)

C.P.C.E.P.B.A T°153 F°201

Legajo N° 39829/2

CUIT 23-32715421-4